



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

IMPACTO DEL LIDERAZGO DE LOS ACTORES POLÍTICOS
TRADICIONALES, EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER
EN EL CANTÓN EL GUABO

CARCHI HUANCA ANGY ESTEFANYA
SOCIÓLOGA

FERNANDEZ AVILA JEAN CARLOS
SOCIÓLOGO

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

IMPACTO DEL LIDERAZGO DE LOS ACTORES POLÍTICOS
TRADICIONALES, EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA
MUJER EN EL CANTÓN EL GUABO

CARCHI HUANCA ANGY ESTEFANYA
SOCIÓLOGA

FERNANDEZ AVILA JEAN CARLOS
SOCIÓLOGO

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO TITULACIÓN
PROYECTO INTEGRADOR

IMPACTO DEL LIDERAZGO DE LOS ACTORES POLÍTICOS TRADICIONALES, EN
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL CANTÓN EL GUABO

CARCHI HUANCA ANGY ESTEFANYA
SOCIÓLOGA

FERNANDEZ AVILA JEAN CARLOS
SOCIÓLOGO

SANCHEZ FLORES FRANCISCO SAMUEL

MACHALA, 26 DE ABRIL DE 2021

MACHALA
2021

Proyecto integrador - Participación Política de la Mujer

INFORME DE ORIGINALIDAD

2%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

abrevaderos.blogspot.com

Fuente de Internet

<1%

2

administracion.uexternado.edu.co

Fuente de Internet

<1%

3

coggle.it

Fuente de Internet

<1%

4

davidcg.sytes.net

Fuente de Internet

<1%

5

doczz.net

Fuente de Internet

<1%

6

elcriterio.com

Fuente de Internet

<1%

7

gredos.usal.es

Fuente de Internet

<1%

8

mafiadoc.com

Fuente de Internet

<1%

9

odiseaazul.blogspot.com

Fuente de Internet

<1%

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, CARCHI HUANCA ANGY ESTEFANYA y FERNANDEZ AVILA JEAN CARLOS, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado IMPACTO DEL LIDERAZGO DE LOS ACTORES POLÍTICOS TRADICIONALES, EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL CANTÓN EL GUABO, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 26 de abril de 2021


CARCHI HUANCA ANGY ESTEFANYA
0705964971


FERNANDEZ AVILA JEAN CARLOS
0705575488

INDICE	Pág.
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	12
1. DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO	14
1.1 Planteamiento del problema	14
<i>1.1.1 Sistematización del problema</i>	15
1.2 Justificación	15
1.3 Objetivos de la investigación	17
<i>1.3.1 Objetivo General</i>	17
<i>1.3.2 Objetivo Especifico</i>	17
1.4 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos	17
<i>1.4.1 Concepciones, del problema objeto de estudio</i>	18
<i>1.4.2 Normativa legal relacionada con el problema</i>	28
<i>1.4.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico</i>	29
1.5 Descripción del proceso diagnóstico	30
<i>1.5.1 Tipo de investigación</i>	30
<i>1.5.2 Enfoque metodológico del proceso de diagnostico</i>	31
1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos	31
<i>1.6.1 Análisis del contexto</i>	31
<i>1.6.2 Resultados de la investigación empírica</i>	33
<i>1.6.3 Matriz de requerimientos</i>	36
<i>1.6.4 Selección y justificación del requerimiento a intervenir</i>	36
2. PROPUESTA INTEGRADORA	38
2.1 Descripción de la propuesta	38
<i>2.1.1 Título</i>	38
<i>2.1.2 Antecedentes</i> -	38
<i>2.1.3 Justificación de la propuesta</i>	39
2.2 Objetivos	40
<i>2.2.1 Objetivos general</i>	40
<i>2.2.2 Objetivo Especifico</i>	40
2.3 Componentes estructurales	41

2.3.1 <i>Fundamentación teórica de la propuesta</i>	41
2.3.2 <i>Institución ejecutora de la propuesta</i>	43
2.3.3 <i>Responsables de la ejecución de la propuesta</i>	43
2.3.4 <i>Beneficiarios de la propuesta</i>	43
2.3.5 <i>Planificación operativa</i>	44
2.3.6 <i>Cronograma de ejecución de la propuesta</i>	49
2.4 Fases de la implementación de la propuesta	50
2.5 Estrategias de evaluación de la propuesta	51
2.6 Recursos logísticos	53
2.6.1 <i>Recursos humanos</i>	53
2.6.2 <i>Recursos materiales</i>	53
2.6.3 <i>Equipos</i>	53
2.6.4 <i>Presupuesto</i>	54
2.6.5 <i>Financiamiento</i>	55
3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD	56
3.1 Análisis de dimensión técnica de implementación de la propuesta	56
3.2 Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta	56
3.3 Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta	56
3.4 Análisis de dimensión ambiental de implementación de la propuesta	56
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	58
BIBLIOGRAFÍA	59
ANEXOS	63

RESUMEN

El presente trabajo de investigación busca identificar los factores principales que intervienen en la participación política de la mujer, dentro de las elecciones seccionales 2019, donde se eligieron las siguientes dignidades: alcalde/alcaldesa, prefecto, prefecta, concejales urbanos, concejales rurales, juntas parroquiales. De igual manera se analizaron los datos estadísticos del CNE identificando la participación de la mujer en la actividad política del cantón, así mismo sus actores políticos tradicionales y futuros candidatos.

El objetivo general de la investigación se enfoca en determinar la trascendencia que tiene el liderazgo de los actores políticos tradicionales en la participación política de la mujer en el Cantón El Guabo. Sin embargo, se tiene definido un rol específico de la mujer, la cual limita la participación en asumir retos y la confianza de la ciudadanía al ver un género femenino en el poder u ocupando cargos públicos, dando como resultado las diferencias de género con una concepción de la política como materia de hombres.

Limitando así la promoción de mujeres liderando organizaciones, o representaciones políticas, invisibilizando la identidad femenina en dos momentos específicos uno donde la mujer se empodera y asume roles por la comunidad y por el otro lado se queda como sujeto privado primario como es el hombre.

Esta investigación cuenta con un enfoque epistemológico racional deductivo, en el que se parte de la razón y asocia el conocimiento en conjunto de la comprobación. Permitiendo así identificar la escasa representatividad de la mujer en las diferentes organizaciones o movimientos políticas específicamente para las elecciones seccionales 2019.

El enfoque metodológico ofrece una visión general de la investigación, para así obtener con certeza respuestas a las interrogantes. Con el enfoque de dos paradigmas: cualitativo – descriptivo lo mismo que permitirá sustentar la información recolectada en territorio con elementos bibliográficos.

Las técnicas e instrumentos van relacionado con el objeto de estudio, las situaciones sociales y políticas. La estructura del banco de preguntas de la entrevista permite obtener información calificada con el propósito de comprender, explicar e identificar una realidad que a través de la historia ha ido rompiendo paradigmas.

Por consiguiente, como propuesta de intervención es crear una ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDO A MUJERES DEL CANTÓN EL GUABO, con sus tres fases: Difusión - Promoción, desarrollo de contenidos y evaluación, dirigido a todas las mujeres vinculadas a las actividades políticas del cantón y la población en general.

A través de esta propuesta se desarrolla, desde un enfoque de cultura de paz, e igualdad, mediante una metodológica que facilite el proceso de la escuela de liderazgo y formación política para el desarrollo del empoderamiento y participación protagónica dirigida a mujeres del cantón El Guabo.

Finalmente, la investigación establece una necesidad de adoptar medidas que conduzcan a eliminar las causas de discriminación que restringen las capacidades de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada, fomentando la participación efectiva femenina, en conjunto con las diferentes autoridades y organismos competentes, en búsqueda de un mundo con equidad - igualdad de derechos y de oportunidades sin discriminación a ninguna clase social.

Palabras claves: Liderazgo, Actores Políticos, Participación de la Mujer.

ABSTRACT

This research work seeks to identify the main factors that intervene in the political participation of women, within the 2019 sectional elections, where the following dignities were elected: mayor / mayoress, prefect, prefect, urban councilors, rural councilors, parish councils . In the same way, the statistical data of the CNE were analyzed, identifying the participation of women in the political activity of the canton, as well as its traditional political actors and future candidates.

The general objective of the research will focus on determining the transcendence that the leadership of traditional political actors has in the political participation of women in the Canton El Guabo. However, a specific role of women has been defined, which limits participation in assuming challenges and the trust of citizens when seeing a female gender in power or occupying public positions, resulting in gender differences with a conception of politics as a matter of men.

Thus limiting the promotion of women leading organizations, or political representations, making female identity invisible in two specific moments, one where the woman is empowered and assumes roles by the community and on the other hand remains as a primary private subject such as men.

The methodological approach offers an overview of the research, in order to obtain answers to the questions with certainty. With the approach of two paradigms: qualitative - descriptive, which will allow the information collected in the territory to be supported with bibliographic elements.

The techniques and instruments are related to the object of study, social and political situations. The structure of the bank of interview questions allows obtaining qualified information in order to understand, explain and identify a reality that throughout history has been breaking paradigms.

Therefore, as an intervention proposal, it is to create a SCHOOL OF LEADERSHIP AND POLITICAL TRAINING AIMED AT WOMEN OF THE EL GUABO CANTON, with its three phases: Dissemination - promotion, content development and evaluation, aimed at all women linked to the political activities of the canton and the general population.

Through this proposal, it is developed, from a culture of peace and equality approach, through a methodological approach that facilitates the process of the leadership school and political training for the development of empowerment and protagonist participation aimed at women from the El Guabo canton.

Finally, the research establishes a need to adopt measures that lead to eliminating the causes of discrimination that restrict the capacities of women, both in the public and private spheres, promoting the effective participation of women, in conjunction with the different authorities and competent bodies, in search of a world with equity - equal rights and opportunities without discrimination against any social class.

Keywords: Leadership, Political Actors, Participation of Women.

INTRODUCCIÓN

El mundo globalizado ha desencadenado un sinnúmero de reorganizaciones y reestructuraciones en ámbitos sociales, comerciales, económicas, políticas, entre otras; en este sentido, este fenómeno ha generado un gran impacto en las interacciones cotidianas de la sociedad. A su vez estas reorganizaciones y reestructuraciones han logrado impulsar la inserción y participación de la mujer en diferentes espacios de la sociedad. “Esta aproximación permite entender también que los individuos, como integrantes de una sociedad, adquieren un rol activo en la caracterización de la globalización en el contexto actual” (López & Ryzhkov, 2017, pág. 128).

Específicamente en el ámbito político, la falta de credibilidad que se ha posicionado en la subjetividad de la población, por temas de corrupción, ineficacia y el fenómeno global ya mencionado, ha generado un crecimiento exponencial de mujeres en la actividad política, teniendo en cuenta que el mismo sector representa casi la mitad de la población.

En esta investigación ahondamos al interno de este fenómeno, para analizar su dinámica nos referimos a la intervención de la mujer en la política. Teniendo como perspectiva general los obstáculos que sosiegan su participación y empoderamiento político para establecerse en los diferentes espacios de poder.

Aunque se han ganado muchos espacios y avances en comparación con el rol tradicional de la mujer - en el que predomina la sumisión de la mujer con respecto al hombre - y lo que a su vez ha permitido mejorar las condiciones de las mujeres y disminuir discriminaciones e inequidades; estudios como el de Ruiz&Grande (2015) determinan que aun “La exclusión de las mujeres de la vida política está relacionada con el concepto de género como sistema de relaciones sociales que establece normas y prácticas sociales diferentes para hombres y mujeres” (pág. 153).

En base a lo estipulado, nos proponemos en esta investigación a determinar la transcendencia que tiene el liderazgo de los actores políticos tradicionales, en la participación política de la mujer en el cantón El Guabo con el propósito de exponerlos para proporcionar estrategias y acciones que desarrollen alternativas a este fenómeno.

El desarrollo de esta investigación contará con tres capítulos: Primero diagnóstico del objeto de estudio en el cual se planteará la sistematización del problema y una aproximación teórico-

conceptual al mismo, el segundo capítulo se detalla los resultados de la investigación de campo que sirven de insumo para la formulación de la propuesta integradora de investigación y por último se la valoración de la factibilidad de la propuesta a desarrollar, y finalmente se arriban algunas conclusiones y recomendaciones.

1. DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

En el cantón El Guabo perteneciente a la provincia de El Oro, aun cuando es ejercicio de la democracia y un derecho inalienable de participar en procesos electorales sin importar cuestiones étnicas, económicas, sociales, de género, empero, se conoce que un alto porcentaje de la población de mujeres no participan en procesos electorales encabezando las listas o dignidades principales, eso se evidencio en las elecciones seccionales del 2019, donde se eligió alcalde/alcaldesa, prefecto, prefecta, concejales urbanos, concejales rurales, juntas parroquiales.

Entre las dignidades electas solo nos centraremos en alcalde, concejales urbanos – rural y vocales de juntas parroquiales del Cantón, donde la representatividad femenina es limitada cohibiendo la participación de movimientos u organizaciones de mujeres en estos espacios; ya que por lo general son los líderes políticos quienes escogen a las personas de acuerdo a sus intereses personales o de grupo, aunque el código de la democracia garantiza la equidad de género dentro de estos espacios, sin embargo como se señaló anteriormente siempre la mujer esta relegada a un segundo plano.

Al respecto las listas presentadas ante el Consejo Nacional Electoral ratifican lo afirmado en líneas anteriores, esto es de las listas de las seis candidaturas a la alcaldía del cantón El Guabo todos son hombres, lo que implica que la mujer se la considera para cumplir con la normativa legal de estar incorporada en las listas, pero siempre en subordinación. En esta problemática concurren diversos factores socioculturales, quizás el más predominante es el machismo arraigado en la sociedad que consciente e inconscientemente establece subjetividades, mismas que direccionan al posicionamiento social de una matriz de pensamiento de que la actividad política, incluyendo su participación, liderazgo, formación, es campo de preferencia masculina.

1.1.1 Sistematización del problema

1.1.1.1 Problema Central

¿Qué transcendencia tiene el liderazgo de los actores políticos tradicionales, en la participación política de la mujer en el Cantón El Guabo?

1.1.1.2 Problemas Complementarios

- ¿Qué impacto tienen los actores políticos tradicionales, en la participación política de la mujer?
- ¿Qué niveles de participación política de la mujer se evidenciaron en las elecciones seccionales del 2019?
- ¿Qué tipo de factores socioculturales limitan la participación de la mujer en los procesos electorarios locales?

1.2 Justificación

La gran brecha de desigualdad establecida y reproducida en la sociedad capitalista ha subyugado y excluido a la mujer del sistema político, por medio de todo un cúmulo de limitaciones establecidas e inclusive justificadas por la misma sociedad. “Los medios contribuyen a la pervivencia de mitos, creencias erróneas y prejuicios que justifican y minimizan el problema. Favorecen, en este sentido, a mantenerlo” (Cerva, 2017, pág. 38). Aun cuando es evidente el espacio ganado por las mujeres, su participación es limitada y reducida a aspectos de ámbito familiar y social, obstaculizando su participación en aspectos económicos, por ejemplo.

De esta forma se genera un patrón para designar a las mujeres en espacios considerados poco importantes, o que no requieren de una alta responsabilidad. Esta presencia de inequidad de género trae consigo una denotación de inferioridad que, en la balanza de la división del trabajo, inclina a la mujer hacia las áreas de menores rangos; es aquí donde se encuentra la importancia de estos estudios encaminados a evidenciar estas inequidades que son consideradas normales en la población en general, e incluso de la misma mujer.

Las barreras estructurales para la participación política de la mujer, van desde la toma autoritaria de decisiones por parte de los poderíos tradicionales en los partidos políticos, hasta la subjetivación social y estereotipos que marginan a las mujeres de la vida política; desarrollar estudios que abordan estas temáticas revelan los fallos del sistema y por supuesto contribuye a eliminar estereotipos que guían a percibir el escenario político como espacio exclusivo de hombres.

Es evidente que la escasa participación política de las mujeres se ha convertido en un problema que varias instituciones tratan de estudiar y explicar esta brecha de desigualdad, sino también porque contribuye al empoderamiento de la mujer. “En los últimos años, en América Latina se ha suscitado un nuevo impulso hacia la adopción de marcos normativos orientados a promover el acceso de las mujeres a cargos de representación ciudadana” (Albaine, 2018, pág. 269). Las estrategias que han adoptado en el sistema político como la paridad de género han sido beneficiosas para generar un desarrollo más equitativo en comparación con las irrisorias cifras de hace 50 años atrás.

El surgimiento de políticas públicas y de desarrollos normativos con enfoque de género son el resultado de la adopción de una agenda internacional fundada en la promoción de la equidad de género y en el reconocimiento de la importancia de las mujeres para el desarrollo, en especial en los países más pobres.

La participación política de las mujeres a más de ser un derecho constitucional y universal, genera una serie de beneficios de carácter desarrollista entre ellas: impulsar el fortalecimiento de la democracia, solidificar una sociedad pluralista, contribuir al pleno desarrollo humano, reducir violencia simbólica entorno a las mujeres, entre otras; consecuentemente es importante el desarrollo del presente estudio para explicar cómo se reproduce este fenómeno social en el entorno político del Cantón El Guabo.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar la trascendencia que tiene el liderazgo de los actores políticos tradicionales, en la participación política de la mujer en el cantón El Guabo

1.3.2 Objetivo Especifico

- Determinar el impacto que tienen los actores políticos tradicionales, en la participación política de la mujer
- Establecer los niveles de participación política de la mujer que se evidenciaron en las elecciones seccionales del 2019
- Identificar los factores socioculturales que limitan la participación de la mujer en los procesos eleccionarios locales

1.4 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos

El feminismo como expresión de la teoría crítica circunstancial, se desarrolla en base a las brechas de desigualdades implantadas en la sociedad capitalista patriarcal, elaborando argumentos críticos al constatar y exponer las falencias del sistema con respecto a género, aportando un cuerpo racional argumentativo para lograr una emancipación política y consecuentemente fortalecer la democracia.

Todas las experiencias de diferentes dimensiones que engloban situaciones discriminatorias y coercitivas que han sido expuestas en la sociedad, surgen como consecuencias de sistemas económicos y otras estructuras de poder, las mismas que han influenciado directamente al feminismo para ejecutar herramientas que permitan trascender hacia una revalorización de los enfoques tradicionales y obtener un panorama exhaustivo de incursión que implique diversidad de género.

Es así como la teoría feminista se acopla específicamente con nuestra investigación, puesto que esta corriente funciona como catalizador de la acción política, con el objetivo de generar una deconstrucción de los estereotipos establecidos en la sociedad, redefiniéndola de esta manera para generar una mayor participación política en la mujer.

1.4.1 Concepciones, del problema objeto de estudio

1.4.1.1 Concepciones generales del Liderazgo

El liderazgo se expresa como una condición humana que tiende a influenciar una actitud de éxito o fracaso, por medio de un conjunto de habilidades de un individuo hacia un grupo que lo rodea para alcanzar una meta propuesta. Al liderazgo se lo categoriza como precursor de transformación y cambio, es por ello que los líderes o líderes deben tener cualidades inherentes de gestión, organización, coordinación, entre otras cosas. “En la actualidad está comprobado que el liderazgo se forma por una serie de habilidades que se adquieren con el aprendizaje”. (Aguirre León, Serrano Orellana, & Sotomayor Pereira, 2017, pág. 188)

Al ser el liderazgo una actitud influenciadora sobre un grupo de individuos, se necesita tener capacidades y cogniciones sociales que fomenten e impulsen la participación, creatividad y motivación con lo cual desarrollar un grupo sólido, eficaz y efectivo. Según Bass citado por Soler (2020) manifiesta que “Al situar el liderazgo como una competencia social, podemos decir que hablar de liderazgo es hablar de integridad, autoridad, poder, dominio, asertividad social” (pág. 120).

La sociedad es dinámica, consecuentemente ligada a cambios y transformaciones a corto, mediano y largo plazo, es en este contexto cuando los seres humanos están constantemente enfrentando diversas situaciones complejas, es aquí cuando el líder en calidad de representante de un grupo debe ser capaz de resolver conflictos, impulsar iniciativas, planificar estrategias, tener visión, crear misiones, es decir debe adaptarse a todo tipo de circunstancias para lograr el fin último, esto es influenciar y liderar el grupo.

Otro punto clave en materia de liderazgo es la ética, toda vez que, es la base o punto de partida en la cual se solidifica la relación entre líder y grupo. La ética en el liderazgo será el aspecto desarrollador de confianza y consolidación del grupo, un ser humano carente de ética carece de aceptación y credibilidad, propiciando el rechazo por parte de la colectividad.

La sociabilización del carisma del líder es parte fundamental de un liderazgo ético, se puede manifestar que esta consiste básicamente en un comportamiento de interés en la gente y que genere ciertos grados de honestidad, confianza del grupo hacia el líder y justicia interaccional (Simonetta, 2017).

La cuestión ética está ligada a un conjunto de valores que direccionan un accionar, así un líder desarrollador de valores genera una percepción motivadora por parte de sus seguidores. A su vez se manifiesta que un líder ético es desarrollador de otros líderes, puesto que el líder enseña, aconseja muestra debilidades y fortalezas a sus seguidores; los mismos que al ser promovidos en sinergia con el cumulo de habilidades aprendidas, mejoran su rendimiento adquiriendo el rol como nuevo líder.

**Tipos de liderazgo*

Los tipos de liderazgo se definen como la forma en que los líderes direccionan su interacción con los demás para desarrollar su rol. “A raíz de esto y en base a su experiencia, el líder adoptará un tipo de liderazgo que haga frente a los problemas o comportamientos acontecidos” (Jiménez & Villanueva, 2018, pág. 185).

Aun cuando los estilos de liderazgo dependen mucho de la conducta no significa que los estilos de liderazgo sean iguales que las conductas de liderazgo, pues el primero es más general en comparación con la conducta. Los tipos de liderazgo pueden expandirse a un número importante dependiendo del enfoque que se le otorgue, manifestado lo anterior analizamos algunos tipos de liderazgo más sobresalientes:

a) Liderazgo autoritario

Se ejecuta a través de la concentración de todo el poder de decidir respecto hacia una problemática, es una práctica de liderazgo vertical donde el líder direcciona a los restantes del grupo. Se trata de un ejercicio de subordinación en donde la comunicación es unidireccional sin aceptar percepciones u opiniones de los demás miembros. Según Jiménez, Rincón & Pérez (2018) manifiestan que:

En el estilo de liderazgo autoritario no hay participación directa del grupo de trabajo, las directrices misionales y visionales responden exclusivamente a la gerencia sin advenimiento de las iniciativas o percepciones de los colaboradores, el líder concentra todo el poder y la toma de decisiones (pág. 108).

b) El liderazgo democrático.

Este tipo de liderazgo se caracteriza por desarrollar una estructura en donde la toma de decisiones mantiene una postura horizontal, consecuentemente el líder cree importante la participación de los miembros restantes. “Es decir los involucra en la toma de decisiones, delega autoridad y emplea la retroalimentación como una oportunidad para dirigir, sin dejar a un lado su opinión” (Villalva & Fierro, 2017, pág. 156).

La opinión y la participación son ejes centrales en el accionar del líder democrático, por ende, la toma de decisiones del líder se encuentra influenciada por el consenso de la organización. Es decir, su estrategia se basa en desarrollar un sentido de pertenencia de los miembros hacia la organización, otorgando apoyo y derivando responsabilidades que hacen sentir a los miembros como pilares fundamentales para el grupo.

El líder asimila un compromiso y responsabilidad por el bienestar del equipo, creando una conexión personal con su organización que a su vez genera responsabilidades y compromiso en el resto de la organización. “Este tipo de líder fomenta que los empleados decidan y asuman responsabilidades en la toma de decisiones” (Jiménez & Villanueva, 2018, pág. 186).

c) Liderazgo político

Estudiar el liderazgo político ha sido tarea imprescindible de una gran parte de las ramas de las ciencias sociales, debido a que es un fenómeno que se inserta en casi todos los aspectos de la sociedad y sus interacciones. El liderazgo político no solo integra un ámbito personal y contextual, sino la interacción de estos dos aspectos mediante la comunicación. A esto la comunicación se convierte en un medio imprescindible para la consecución de objetivos.

El líder político refleja una asimilación subjetiva de héroe dotado de carisma por parte de sus seguidores, hecho que le permite al líder influenciar y construir sobre su comunidad confianza y seguridad, otorgándole de esta forma el direccionamiento del horizonte final en beneficio del grupo.

Para lo mencionado anteriormente, el líder necesita denotar características interpretativas que le permitan tener una cosmovisión del ambiente político que se desarrolla en su contexto, con ello elaborar metas y objetivos que definan un proyecto político aceptado e impulsado por sus seguidores; es en este contexto donde surge la importancia del liderazgo político en el debate de

los problemas sociales, puesto que la diversidad de propuestas no solo benefician a los seguidores sino a la sociedad en general. “El liderazgo de la clase política es indispensable para el buen funcionamiento de todo sistema político. El líder es guía y conductor de una comunidad y tiene un rol social importante” (Meza, 2017, pág. 100).

La comunicación como herramienta del liderazgo político dota de sentido al individuo, y genera una conexión con sus seguidores en quienes plasma su orientación para desarrollar direccionamientos, metas, organización y horizontes que el líder considera pertinentes para conseguir su objetivo. “Es así como el crecimiento del uso de las nuevas tecnologías de información ha tenido un gran impacto tanto en la estructura organizacional como en la generación de contenidos de los medios tradicionales” (Baquerizo & Luzuriaga, 2018, pág. 178).

En este espacio se tiene que ponderar a la comunicación estratégica como concepción fundamental del liderazgo político, puesto que el líder político necesita crear una identidad en su grupo de colaboradores en sinergia con la promoción de políticas que vinculen esta identidad y generen un completo sentido de pertenencia hacia su líder y movimiento.

Cuando ahondamos en el tema de comunicación de un líder político, no es posible prescindir de la estrecha relación que tiene la función de visión con la comunicación, es decir la percepción que tenga el público de su líder intensifica los lazos de aceptación. “La visión es parte de lo que los líderes comunican y una imagen que otorga significado a una idea e inspira a los demás, siendo difícil impulsar cambios sin su guía”. (Collado, Jiménez, & Entrena, 2016, pág. 61)

** Liderazgo de los actores políticos tradicionales*

El liderazgo ejercido e influenciado por actores políticos tradicionales genera un gran número de matices que se establecen en la sociedad, hay que manifestar que estos matices tienen niveles de percepciones tanto negativas como positivas. Este fenómeno genera un debate desde diferentes enfoques y posiciones que rigen la sociedad, por lo general los actores políticos tradicionales se establecen en una posición de status quo es decir por el continuismo y mantenimiento del sistema, en contraposición al tradicionalismo surgen actores que apuestan por un cambio de tesis que impulsa la innovación y la reestructuración del sistema.

Se puede concebir desde un enfoque estructuralista, que el rol que ejercen los actores políticos tradicionales se expresa como sinónimo de bienestar social, al ser estos los políticos con mayor

transcendencia y experiencia son quienes tienen la mayor translucidez intelectual para direccionar y administrar los espacios políticos que lleven a una austera sociedad, estableciendo así un sistema absoluto en donde se prioriza el mantenimiento del orden determinado y consecuentemente asimilar los problemas sociales como normales de la sociedad. Sin obviar, el análisis que repercute sobre su accionar político en el contexto de la actualidad, el desarrollo como percepción social sería nula sin la participación de los actores políticos tradicionales.

Desde un enfoque más desarrollista se considera a los actores tradicionales como agentes referentes del statu quo y consecuentemente como obstáculos del cambio y la transformación social. Es imprescindible manifestar que desde este enfoque se expone a los actores políticos tradicionales como perpetradores del poder, por tanto como protagonistas de la exclusión social y de las brechas de desigualdad al ser ellos protectores de ciertos grupos poderosos de la sociedad, tal como lo afirma Fontalvo (2016) “Ha prevalecido el usufructo del poder usando todos los medios, en ocasiones aupando la forma de violencia con tal de imponer su dominio hegemónico”. (pág. 214)

Al ser los políticos tradicionales conocedores y constructores del sistema, para poder detentar el poder ejecutan alianzas con sectores dominantes en la sociedad, estas alianzas impulsan un intercambio de beneficios que estructuran un sistema como tal. Como resultado la aparición de nuevos actores políticos que impulsen modificaciones sustantivas no son fácilmente aceptados por los grupos de poder pues, al propiciar cambios estructurantes afectan los intereses de los sectores que se benefician de la estructura social ya impuesta.

**Factores socioculturales de exclusión y marginación social*

La exclusión social es un fenómeno que inunda todos los aspectos de la sociedad, y se esparce por medio de instituciones sociales que a su vez la legitiman; es un fenómeno dinámico que se establece en sectores económicos, intelectuales, sociales, entre otros. De esta forma la exclusión social limita e impide la participación de ciertos individuos en actividades sociales y políticas, lo que repercute en brechas salariales y de inserción laboral, consecuentemente generan aislamientos físicos y psicológicos en ciertos individuos con respecto a la sociedad.

Se identifica a la exclusión social como un aspecto multidimensional por su proporción de alcance, no solo en niveles de pobreza sino también en términos de vivienda digna, salud,

educación, discriminación, integración y un pleno desarrollo humano. Es decir, el estudio de la exclusión social expone las falencias del sistema revelando las desventajas que condicionan al aislamiento a los sectores populares en comparación con los grupos de poder. En esta línea Londoño y Álvarez citado por García & Contreras (2019) manifiestan que “la exclusión es un problema ético, porque un segmento de la sociedad puede satisfacer sus necesidades mediante su trabajo, y a otro segmento se le niega la posibilidad de hacerlo” (pág. s.p.).

Se entiende que los estudios de exclusión social son varios sin que estos puedan plasmar aspectos específicos que determinan a este fenómeno, puesto que por su factor multidimensional se encuentra plasmado en la estructura social dependiendo del contexto. Como manifiesta García y Contreras (2019) :

Cuando se habla que la exclusión social es un fenómeno estructural, se refiere al hecho que ésta proviene de causas estructurales y no solo causales, es decir, por las transformaciones económicas y sociales que caracterizan a las sociedades del conocimiento (pág. s.p.).

Los modelos de producción adoptados e instaurados en los países son aquellos que reproducen estos fenómenos de exclusión y marginación social, pues es en su estructura de producción donde se determinan los beneficios y desventajas para grupos sociales determinados.

Consideramos que la marginación es un complejo hecho social que mantiene a personas y grupos alejados de la vida social, se manifiesta de forma multicausal y en una estructura económica, política y social, como proceso que puede presentar distintos grados, mecanismos, aislamiento y discriminación a las personas, grupos o comunidad en el acceso a los beneficios del desarrollo, sometiéndolas a privaciones, ausencia de oportunidades, falta de las garantías en el ejercicio de sus derechos humanos para su supervivencia y la imposibilidad de crear recursos para transformar su vida (Herrera, Córdoba, Torres, & Montenegro, 2019, pág. 309).

a) Exclusión y discriminación política de la mujer

Si bien se han logrado ganar espacios importantes en la arena política con respecto a la participación de mujeres, su exclusión y discriminación no son hechos desaparecidos. Las políticas impulsadas sobre igualdad, equidad, proporcionalidad y paridad de género han logrado transformarse en algunos casos en una formalidad más que en una herramienta que empodere a

las mujeres; pues estudios afirman que “el sistema de cuotas de género ha sido insuficiente y limitado para garantizar una participación justa en los espacios de representación política” (Bertoni, Salto, & Matus, 2017, pág. 225), se evidencia que esta forma de participación resulta ser subordinada.

La discriminación de género instaurada en la estructura social se reproduce así en el ámbito político, sumándosele otros fenómenos como el acoso por ejemplo ejercido por el abuso de poder. Como resultado de los fenómenos mencionados se establece una sensación de superioridad intelectual, física y psicológica por parte de los hombres, lo que consecuentemente genera un trato de inferioridad hacia las mujeres y que por supuesto se reproduce en todos los estratos de la sociedad.

** Liderazgo político alternativo*

El liderazgo político por su carácter dinámico se transforma en sinergia con la transformación de la sociedad y sus exigencias, esto implica una relación de identificación en función de valores compartidos y metas morales. Es decir, los líderes políticos exponen una visión ideológica con relevancia en una organización integral de la sociedad.

De esta forma el nuevo liderazgo político produce accionares consecutivos de las sociedades modernas que desarrollan efectos observables en las estructuras sociales. No se puede obviar que las identidades políticas experimentan un proceso de metamorfosis como consecuencia esencial de la globalidad, entonces el líder político ejecuta su función en el marco de un espacio público más mediático.

El líder político tiene que incorporar una capacidad representativa acorde al bien común o algún otro ideal que unifique a la comunidad política, así el liderazgo será entendido como la construcción de lazos representativos en la sociedad. Esto supone el estudio del entramado de relaciones que se establecen con diferentes actores políticos y sociales definiendo sus bases de apoyos.

Sobre la base de la inscripción del liderazgo en un determinado tiempo histórico, buscamos dar cuenta de la manera en que una voluntad común (mediante la cual se instituye un sentido a la comunidad política) puede ser constituida en un marco que, definido por la volatilidad de las

pertenencias y de las bases de apoyo político partidarias, le otorga al liderazgo un lugar central en un proceso donde su legitimidad debe ser constantemente renovada.

1.4.1.2 Participación política de la mujer

**Aproximación conceptual a la participación política*

La participación política involucra una serie de actividades tales como: económicas, sociales, culturales, entre otras, encaminadas al ejercicio del poder, en ese sentido, Delfino & Zubieta, (2010) manifiesta que “La acción política habría que entenderla como cualquier comportamiento intencional realizado por un individuo o grupo con el fin de lograr algún tipo de incidencia en la toma de decisiones políticas” (pág. 5), en tal virtud, la participación política se la entiende como un acto de democracia y de interés por ciertos sectores de la sociedad para la toma de los diversos niveles de gobierno.

En otras palabras, son actividades voluntarias donde cada integrante de la sociedad participa en elegir a nuestros gobernantes y ser elegido de manera directa e indirecta. Exige un grado de influencia por parte de la ciudadanía que se espera de él en la elaboración de políticas públicas.

**Modalidades de participación política*

Los ciudadanos pueden tomar acciones individuales y propias en representatividad de la participación en marco de sus intereses e ideologías, el modo más utilizado es el voto que constituye un derecho y también una obligación de los pueblos. Según Canto (2017) “el fin último de la participación es profundizar la democracia con el empoderamiento de los ciudadanos en procesos que van más allá de la gestión de los asuntos públicos para convertirse en experiencias de aprendizaje democrático y mejoramiento cívico” (pág. 3).

Las modalidades de la participación política permiten tener clara el proceso que conforma la participación política que desarrollan durante las campañas electorales, según (Campbell & Delfino, Zubieta, 2010, pág. 6) son las siguientes:

- Votar
- Acudir a mítines
- Apoyar económicamente a algún político o candidato
- Trabajar para algún partido
- Convencer a otros a votar para votar por algún candidato o partido determinado.

**Ámbitos de la participación política*

La participación política engloba muchos escenarios de la vida social que nos lleva a entender y conocer de qué manera están organizados los diferentes colectivos, sus características, condiciones, finalidad y el propósito por el cual los llevo a conformarse como una organización o movimiento político.

a) Ámbito político instituido

En este ámbito político instituido tiene dos puntos de vista, el primero por los mecanismos de participación como la silla vacía, los consejos consultivos, las asambleas ciudadanas, permitiendo así que la ciudadanía pueda exigir veedurías, seguimiento y control a los gobernantes. Al igual el sufragio en representatividad de la democracia. Pero también tenemos por el otro lado el amor por el poder político, prevaleciendo el interés propio, la resistencia de cambio priorizando siempre sus beneficios.

b) Ámbito social – comunitario

Para trabajar con la comunidad se necesita más allá de tener recursos económicos, se necesita compromiso de cambio ya que gracias a esto permite tener el interés de ayudar a las demás personas. En generar programas, proyectos que beneficien al sector social principalmente a los grupos de atención prioritaria: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad.

c) Ámbito reconocimiento a la diversidad

Sabemos que a lo largo de la historia que la lucha por la igualdad de género y el respeto para todos, todas aun en la actualidad se continúa. En efecto ha habido cambios sociales que ha permitido generar oportunidades sin medir clase social, etnia o por si es mujer indígena o de la comunidad LGTB.

El reconocimiento de los miembros de la comunidad LGBT como sujetos de derecho se ha logrado a través de los espacios de visibilización, por los cuales hombres y mujeres LGBT trabajan en conjunto, por la defensa y el respeto de sus derechos. (Galindo, Gómez, & Manosalva, 2018, pág. 187)

**Participación política tradicional de la mujer*

La participación política de las mujeres latinoamericanas podría resumirse, por un lado, como una lucha constante por la ampliación del concepto de ciudadanía y, por otro lado, como un proceso de construcción de un espacio de participación válido en la esfera pública. (Pachón, Peña, & Wills, 2012, pág. 5)

La participación política se ha visto como un reto histórico y de todos los días; debido a que a la mujer solo se ha visto como el ente reproductivo dentro de la familia. Por ello hasta el siglo XX se evidenció la intervención de ellas en el sector público en los diferentes ámbitos, antes de eso solo era en el sector privado su colaboración.

La población femenina debe generar acciones que permitan la incorporación de más mujeres a reconocer su valor e ingresarlas a espacios de decisión para así generar grandes resultados en beneficio de toda la colectividad en la lucha por la defensa de los derechos, la relación laboral y social.

La intervención de la mujer en la política específicamente en los movimientos o partidos políticos debe reflejar factores claves como un ambiente inclusivo, generando igualdad de oportunidades al acceso a candidaturas y en la toma de decisiones ya que así es la única manera de participar.

**Prejuicios socioculturales que afectan a la participación política de la mujer*

La voz de hombres y mujeres de todo el mundo han argumentado de todas las maneras posibles entender el origen de los prejuicios del que somos, que podemos hacer, y que podemos tener. Para un sector está correcto seguir solo en el hogar y para otros estar en espacios públicos, administrativos, políticos y sociales.

La participación política de las mujeres encuentra en los partidos políticos una de las principales fuentes de discriminación, con efectos multiplicadores a nivel del sistema político en su conjunto, y del Estado como entidad responsable de garantizar los derechos político-electorales de toda la ciudadanía. La masculinización de la vida política hace que las reglas institucionales de competencia y participación política no tengan efecto igualitario entre hombres y mujeres, siendo la desigual representación de mujeres en cargos de elección popular su mejor ejemplo. (Cerva Cerna, 2014)

Los estereotipos pueden ser positivos o negativos, marcan un papel importante de dividir los roles del hombre y la mujer, por ejemplo, la mujer a la cocina, ser madre, estar en casa y el padre el que tiene que llevar el sustento a casa, generando muchas veces situaciones de desigualdad y discriminación. “Sin embargo, también pueden ser eliminados o modificados según la capacidad de conciencia, adaptación y dominio que se tengan sobre los mismos” (Ruiz & Muñiz, 2017, pág. 73)

Existe una paradoja interesante: se piensa y espera que más mujeres en el poder signifique una mayor atención a las problemáticas o demandas feministas. Es decir, mujeres trabajando temas de mujeres para otras mujeres, invisibilizando el hecho que la igualdad de derechos es de todos sin restricción de género.

1.4.2 Normativa legal relacionada con el problema

El problema objeto de estudio se inscribe en el Capítulo quinto de la derechos de participación en el Art.61 indica que el numeral 1 literal a) Elegir y ser elegidos, es una garantía que todos los ciudadanos gozan dentro del estado ecuatoriano (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Así mismo la Sección Quinta de la Organizaciones Políticas de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), establece que en el Art 108 indica: Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento será democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias. (pág. 72)

Por otra parte en el Art.3 de la (LEY ORGANICA ELECTORAL, CODIGO DE LA DEMOCRACIA, 2018) establece que el Estado promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa par (RUIZ SEISDEDOS & GRANDE GASCÓN, 2015)a garantizar la participación de los sectores discriminados. (pág. 3)

La (Constitucion de la República del Ecuador, 2008) establece en el Art. 115 que: El Estado, a través de los medios de comunicación, garantizará de forma equitativa e igualitaria la promoción electoral que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas. Los sujetos políticos no podrán contratar publicidad en los medios de comunicación y vallas publicitarias. (pág. 74)

Por otra parte, el estudio que se desarrolla se ampara en el Reglamento del Sistema de Titulación de la UTMACH que establece en su Art. 20 las Opciones de Titulación: Examen de Grado de Carácter Complexivo y Trabajo de Titulación; en este caso se ha optado por trabajo de titulación (proyecto integrador).

**Línea y dominio de Investigación de la UTMACH*

En cuanto a las líneas de investigación es necesario recalcar que guarda relación con el dominio de: Sociedad y cultura, Justicia y gobernabilidad:

Sociedad y cultura: Aborda la realidad social, económica, política, comunicacional y cultural en el contexto local, zonal, regional y nacional. Valora los procesos humanos y organizacionales para generar sinergias que caracterizan las dinámicas sociales mejorando la calidad de vida de los involucrados.

Justicia y gobernabilidad: aborda los procesos de orden, desarrollo y paz en las relaciones sociales. Atienden el desarrollo socio jurídico del Estado y la protección de los intereses ciudadanos. Profundiza el estudio de la justicia en sus dimensiones: constitucionales, tributarias, civil, medioambiental, penal, entre otras.

1.4.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico.

Dentro del campo de las ciencias sociales la mayoría de los trabajos científicos que se desarrollan en beneficio de la colectividad, refleja el dinamismo social que el ser humano aborda dentro de los diferentes campos: social, cultural, económico, político, ambiente entre otros.

Esta investigación contará con un enfoque epistemológico racional deductivo que, según Sirit Pulgar, Manzanero, Soto, Matos, & Suarez, (2014) “se concibe como producto de conocimiento el diseño de sistemas abstractos con alto grado de universalidad que imiten los procesos de

generación y de comportamiento de una realidad” (pág. 11). Así se asocia a la razón como parte fundamental del objeto de estudio, con esto se busca entender por qué la población femenina del Cantón El Guabo tiene una limitada participación en los procesos electorales. La investigación se la realizara en territorio, así mismo entender por qué la realidad de la población rural y urbana es diferente y qué importancia tiene los actores políticos dentro de la conformación de un movimiento o partido político, de igual manera conocer el impacto de la comunidad a base de la representatividad de la mujer en los diferentes espacios y elecciones seccionales, 2019.

Las diferentes estructuras sociales y políticas subyacen a la singularidad de los hechos, el uso de poder, la percepción social y política hace que aun exista la intervención de los actores políticos tradicionales en la participación política de la mujer. La vinculación entre estos dos sujetos formaría un gran equipo de transformación en beneficio de la colectividad en territorio. Por último, la investigación cuenta con revisión bibliográfica basado en artículos científicos, la misma que complementará el trabajo de campo.

1.5 Descripción del proceso diagnóstico

1.5.1 Tipo de investigación

Los procesos metodológicos empleado en la investigación son de tipo descriptiva – explicativa, esto es, “Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos” (Sirit, Manzanero , Soto , Matos, & Suarez, 2014, pág. 15). Se logra identificar lo que ocurre en una situación específica en este caso conocer cuáles son los actores políticos tradicionales y de qué manera influyen dentro de los movimientos o partidos políticos.

De igual manera permite llevar un registro de todo lo acontecido en territorio, describiendo los factores que limitan la participación de las mujeres en los diferentes procesos electorales y a la vez reconocer la acogida que tuvieron dentro de las elecciones 2019.

En lo relacionado a la parte Explicativa: Según Monje Álvarez, (2011) “ Explica los acontecimientos en términos de señalar las relaciones de causalidad entre los acontecimientos sociales” (pág. 15) En base a este tipo de investigación permite presentar los diferentes cuestionamientos a los actores políticos tradicionales que explican la apatía política de la mujer evidenciada en los bajos niveles de participación en las elecciones seccionales 2019.

1.5.2 Enfoque metodológico del proceso de diagnóstico

El enfoque metodológico ofrece una visión general de nuestra investigación, para así obtener con certeza respuestas a las interrogantes. Las técnicas e instrumentos van relacionado objeto de estudio, las situaciones sociales, políticas, finalmente el banco de preguntas que se estructuraran tienen el propósito de comprender, explicar e identificar una realidad que a través de la historia ha ido rompiendo paradigmas. La metodología cuenta con dos paradigmas: cualitativo – descriptivo.

- *Metodología Cualitativa:* Permite descubrir de qué manera se obtendrá información básica en los documentos bibliográficos, al igual los instrumentos de investigación será entrevistas a grupos focales, es decir la unidad de investigación se centrará a mujeres que forman parte de organizaciones de la sociedad civil, movimientos o partidos políticos que participaron en las elecciones seccionales 2019 y a los actores políticos tradicionales.
- *Metodología Descriptiva:* Tiene como finalidad definir, clasificar, catalogar y conocer las características de las mujeres que forman parte de organizaciones de la sociedad civil, movimientos o partidos políticos que participaron en las elecciones 2019, en el cantón El Guabo.

1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos

1.6.1 Análisis del contexto

**Ubicación*

El cantón El Guabo pertenece a la Provincia de El Oro, cuenta con una extensión aproximada de 57.706,70 ha, que equivale al 10,05% de la superficie total de la provincia. Dentro del territorio se ubica la cabecera cantonal que lleva el mismo nombre y las parroquias rurales de Barbones, La Iberia, Río Bonito y Tendales.

Las coordenadas geográficas del cantón El Guabo son:

Al Norte con una longitud de 79°45'54" y una latitud de 3°3'39", al Sur con una longitud de 79°45'58" y una latitud de 3°16'37", al Este de longitud 79°36'30" y latitud 3°10'43", al Oeste de longitud 79°55'56" y latitud 3°9'47"

**Población*

La población del Cantón El Guabo, según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 tenía una población total de 50.009 habitantes de los cuales 26.386 son hombres y 23.623 mujeres, según proyecciones realizadas por el INEC al 2020 tendría una población 63.645 habitantes.

**Breve reseña histórica*

La historia del Cantón El Guabo se origina como un sitio de descanso en donde se levantaron puestos de comida, almacenes y bodegas para los viajeros que, en canoa recorrían el río Jubones con dirección a Puerto Bolívar, embarcadero fluvial en ese entonces. Se cree que el lugar de parada de ese entonces se encuentra ubicado actualmente entre las calles 3 de noviembre y Avenida del Ejército en donde los moradores postraron un monumento de una canoa y una guaba.

El árbol de guabas toma relevancia en la historia del cantón pues los viajeros identificaban el sitio por el prominente árbol, en el cual con cuerdas atracaban las pequeñas embarcaciones para asegurarlas; es así como los navegantes se referían al sitio como “el guabo”, el término se popularizó entre los viajantes a tal punto que todos manifestaban “paremos en el guabo” pues era un sitio de descanso, comida y bodegas.

En la actualidad el río Jubones no tiene su cauce por el centro de la ciudad pues cambió de rumbo direccionándose hacia el sur, quedando su antiguo cauce seco, pero con una actividad comercial, provisional y habitacional prominente.

**Actividades Productivas*

En el cantón El Guabo, la mayor parte de la población económicamente activa, el 58,20% se concentra en el sector primario de la economía, siendo la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca la principal actividad, el sector terciario representa el 27,45% de la población económicamente activa, seguido del sector secundario con el 5,60% y finalmente el sector no especificado con el 8,57%. (GUABO, 2019)

1.6.2 Resultados de la investigación empírica

El instrumento que se aplicó a la investigación fue la entrevista dirigida a las candidatas de las elecciones seccionales del 2019 y a los actores políticos tradiciones de los diferentes partidos o movimientos políticos instaurados en el Cantón El Guabo.

- **Actores políticos tradicionales**

Los actores políticos tradicionales cumplen un papel importante en el involucramiento de la mujer en la política, ya que de una u otra manera inciden en la participación de procesos de elección popular en los diferentes movimientos o partidos políticos que ellos representan, inclinado a seguir sus ideales y convicciones.

En ese sentido la investigación revelo que las ex candidatas entrevistadas todas coinciden en que los actores políticos tradicionales de los diferentes movimientos, partidos políticos cumplen un papel fundamental como líderes que influyen su participación en la política, ya que fueron estos quienes las motivaron a incursionar como candidatas.

- **Nivel de liderazgo**

El liderazgo se expresa como un conjunto de actitudes que tienen a marcar una línea de acción sobre un grupo u organización que determinara el éxito o fracaso. Por lo tanto, los resultados de la investigación revelan que los actores políticos tradicionales en base a su experiencia tienen un nivel de liderazgo alto que permite que las candidatas asuman un compromiso, sentido de pertinencia, poder de convocatoria y empoderamiento femenino.

- **Formas de participación política de la mujer**

Una de las formas de participación es la convencional la misma que se destaca por plantear cualquier actividad realizada en el ámbito público, con el objetivo de influir en la política y que de una u otra manera incide en la sociedad, por ejemplo: los procesos electorales, las movilizaciones políticas organizadas, el involucramiento de la toma de decisiones con las instituciones, y por ultimo cuando se expresa la opinión pública mediante la libertad de expresión.

Consecuentemente con esta afirmación se identificó que las entrevistadas mayoritariamente demuestran una falta de conocimientos en las diferentes formas de participación, ya que consideran que participar en política se reduce solo a procesos electorales, mientras que otras

aunque minoritariamente manifestaron un conocimiento amplio en el tema, donde la mujer se ha destacado en espacios públicos, privados y reivindicación de derechos.

- **Trascendencia de la mujer en la política**

Según la investigación se determina que la participación de la mujer en la política se ha visto en aumento en los últimos años, lo cual ha permitido generar espacios de participación y liderazgo para la mujer. Sin embargo, las entrevistadas manifestaron que aun con los espacios ganados se evidencia una baja participación política de la mujer en comparación con el hombre y que a su vez las mujeres son relegadas a cargos considerados poco importantes.

- **Participación política de la mujer**

La participación política es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones, la misma que busca tener un impacto de desarrollo en las comunidades. En este sentido los resultados de la investigación denotan tres factores que determinan la escasa participación de la mujer:

- Primer factor: El bajo nivel de empoderamiento político por parte de la mujer, lo cual conlleva a generar un desinterés en el campo político.
- Segundo Factor: Deficiente preparación educativa y formación política de los partidos o movimientos políticos; ya que el Cantón El Guabo es un territorio agrícola que cuenta con zonas rurales distanciadas de la ciudad lo cual dificulta el acceso al sistema educativo de tercer nivel.
- Tercer factor: La concepción de política en territorio tiene una visión masculina sembrando estereotipos de prejuicios a la mujer en estos espacios.

- **Participación política de la mujer elecciones 2019**

Con respecto a la participación política de la mujer, el estudio evidencio que en las elecciones 2019 las mujeres estuvieron presentes en las listas del proceso electoral del cantón El Guabo, cumpliendo así con el código de la democracia que garantiza la igualdad de derechos y la libre participación de manera equitativa, sin embargo, aún no se logra cumplir la verdadera participación democrática, debido a que la candidatura de las mujeres se designa para puestos alternos y no como principales.

Sumándole a esto que en el proceso electoral del cantón se llevó a cabo varias actividades que permitieron el reconocimiento y la participación a la alcaldía y no se generaron espacios en donde resalten candidaturas secundarias donde la mujer estaba inmersa.

- **Nivel de participación de la mujer en la política**

Aun cuando existe un avance en materia política en el marco de la equidad e igualdad de género, la investigación refleja que el nivel de participación de la mujer en la política del cantón es bajo, siendo uno de los factores el desinterés de la mujer en participar, la falta de preparación en política, entre otras. Contrastando este fenómeno en las zonas rurales donde se evidencia que la participación de la mujer para puestos principales ha sido mayor, lo cual ha llevado a que las mujeres ocupen puestos en el sector público, mejorando el desarrollo social, político y cultural de su sector.

- **Factores socioculturales que inciden en la participación política de la mujer**

Existieron muchos factores socioculturales que incidieron a que la mujer no participe en la política, siendo el machismo el principal factor sociocultural, factor que genera una serie de estereotipos entre ellos:

- La percepción de la política como espacio exclusivo al hombre
- Preferencia de participación política hacia personas con recurso económicos altos
- Apreciación de la sociedad hacia la mujer con rango de inferioridad
- Acoso de los actores políticos principales hacia la mujer.
- Visión de la sociedad sobre la mujer inclinada a la maternidad o al hogar.

- **Estrategia de participación de la mujer en la política**

En base a la información obtenida se determinó que la estrategia más eficaz sería una educación política por parte de los movimientos, partidos u organizaciones políticas, que garanticen el empoderamiento, el liderazgo y de tal manera la democracia y que a su vez fomente la participación de las mujeres tanto del sector rural y urbano de una manera estratégica y cultural.

1.6.3 Matriz de requerimientos

Problema	Situación Actual	Situación Objetivo	Requerimiento
Bajo nivel de empoderamiento político por parte de la mujer generando desinterés en el campo político.	Escaso empoderamiento de la mujer dentro del campo político.	Fuerte empoderamiento de la mujer dentro del campo político, fortaleciendo el desarrollo local.	Taller de difusión, socialización y empoderamiento político orientado a la mujer y al desarrollo local.
Concepción del campo político como territorio de exclusividad masculina que desarrolla estereotipos en contra de la mujer.	La política como concepción masculina que genera estereotipos en contra de la mujer.	Elevada participación política de la mujer como consecuencia de una democracia fortalecida.	Taller de concientización y organización social al fortalecimiento de la participación política de la mujer en los diferentes procesos electorales,
Deficiente preparación educativa y formación política a la mujer por parte de los partidos o movimientos políticos.	Limitada preparación académica y formación política a las mujeres del cantón.	Eficiente preparación académica – política a las mujeres del cantón.	Escuela de liderazgo y formación política dirigido a mujeres del cantón El Guabo.

1.6.4 Selección y justificación del requerimiento a intervenir

A partir de la investigación realizada se logró identificar problemáticas que generan un gran impacto en la sociedad y a su vez reproducen otras problemáticas, de esta forma se logra diagnosticar la situación actual y establecer requerimientos que coadyuven al desarrollo de una mejor participación política de la mujer, cuyos requerimientos son los siguientes:

- Taller de difusión, socialización y empoderamiento político orientado a la mujer y al desarrollo local.
- Taller de concientización y organización social al fortalecimiento de la participación política de la mujer en los diferentes procesos electorales.

- Escuela de liderazgo y formación política dirigida a mujeres del cantón El Guabo.

En base a una ponderación del posible impacto de su ejecución, el requerimiento de una *Escuela de liderazgo y formación política dirigido a mujeres del cantón El Guabo*, obtiene la más alta ponderación, consecuentemente se lo plantea como propuesta para revertir la situación actual, esto es, la limitada preparación académica y formación política a las mujeres del cantón.

La propuesta marcará líneas de acción para desarrollar liderazgo y empoderamiento femenino y, lograr una participación protagónica de la mujer no solo para candidaturas sino más bien en todos los aspectos públicos en donde se tomen decisiones para el desarrollo de la comunidad; con lo que se busca replantear la subjetividad social del campo político con respecto al poder masculino.

2. PROPUESTA INTEGRADORA

2.1 Descripción de la propuesta

2.1.1 Título

Escuela de liderazgo y formación política dirigida a mujeres del cantón El Guabo

2.1.2 Antecedentes. -

El eje central de la propuesta se concentra en expresar direccionamientos que buscan replantear la manera actual de hacer política en el cantón El Guabo, la misma que se desarrolla en un marco de machismo, discriminación, acoso y una evidente falta de formación política y académica hacia la mujer.

La poca participación y protagonismo de la mujer en la política del cantón reflejan las limitadas oportunidades que se le otorgan, sumado a esto los espacios en donde la mujer está inmersa son jerárquicamente inferiores, reproduciendo así un sistema político dominado por hombres. Los antecedentes que denotan esta problemática llegan a tal magnitud que en este cantón nunca una mujer ha logrado ocupar el cargo a la alcaldía y paralelamente muy pocas veces se ha logrado ocupar candidaturas en este espacio.

El desarrollo histórico electoral y participativo en materia política del cantón, evidencia la falta de formación política que ha logrado candidaturas fugaces de las mujeres, las candidatas no salen de sus filas formativas y solo se toma su imagen para el corto periodo de la campaña para luego ser descartadas, sin opción a tener un rol protagónico puesto que este se encuentra destinado para actores políticos tradicionales, los mismos que con un carácter absolutista ejecutan una política desde su visión. “Es decir, al momento del armado de la lista sólo cuenta el mínimo porcentaje que la ley menciona considerándose éste como un máximo” (ARCHENTI & TULA, 2019, pág. 30).

2.1.3 Justificación de la propuesta.

La igualdad de género es un tema que se viene desarrollando desde hace ya varios años, a tal punto que en la mayoría de los países se aplica como una política intrínseca del desarrollo, estudios afirman que este hecho social fomenta una mayor participación política de la mujer y consecuentemente un fortalecimiento de la democracia.

El surgimiento de políticas públicas y de desarrollos normativos con enfoque de género son el resultado de la adopción de una agenda internacional fundada en la promoción de la equidad de género y en el reconocimiento de la importancia de las mujeres para el desarrollo, en especial en los países más pobres. (Parada, 2018, pág. 105)

El progresivo avance de estas políticas ha permitido introducir a las mujeres en los espacios públicos, establecer bases estratégicas para proveer condiciones más igualitarias en proporción al hombre y fomentar la participación de la mujer, ejemplo de esto ha sido la adopción del principio de la paridad de género.

Aunque actualmente en América Latina se ejecuta como política de estado el principio de paridad de género que permite una integración igualitaria entre mujeres y varones en los procesos electorales. “La paridad implica que ningún género tenga más de 40% de los cargos o, en su versión más radical, establece una distribución de 50% a 50%” (Campos & Carranza, 2017, pág. 61); esta y otras políticas no han logrado reducir la brecha de género estructural, ni tampoco reformular la concepción del poder político masculino, si bien en la actualidad las sociedades son más igualitarias no han dejado de ser ampliamente inequitativas.

La investigación explica este fenómeno mediante la propia participación de la mujer; aunque es evidente que en todos los procesos electorales las candidaturas femeninas están presentes, no significa que cumplan un papel protagónico en este campo, pues son relegadas a puestos secundarios o considerados poco importantes, es decir el rol protagónico sigue siendo masculino y tradicional que denota una inferiorización hacia la mujer convirtiendo al principio de paridad como un simple requisito burocrático. La mayoría de mujeres que participan en estos espacios a nivel local no reciben una formación político-estratégica por parte de los partidos o movimientos, hecho que determina una fugaz candidatura descartable en lugar de figurar protagónicamente en la palestra pública.

Es aquí donde la formación política y de liderazgo en la mujer cumple un papel importante para reducir las brechas de género, pues en un sistema que reproduce el tradicionalismo inequitativo a favor del poder masculino, la mujer tiene que cumplir un papel protagónico que determine un empoderamiento con la capacidad de romper los eslabones de subordinación y que permita a su vez una deconstrucción cultural, para con ello establecer una nueva concepción política en donde la sociedad elimine estereotipos que establecen a la política como campo exclusivo de hombres.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivos general

- Desarrollar, desde un enfoque de cultura de paz, e igualdad, una propuesta metodológica que facilite el proceso de la escuela de liderazgo y formación política para el desarrollo del empoderamiento y participación protagónica dirigida a mujeres del cantón El Guabo.

2.2.2 Objetivo Especifico

- Brindar elementos conceptuales y metodológicos a mujeres de la zona rural y urbana del cantón que les aporte contenidos y herramientas en temas vinculados al desarrollo personal, actoria social, participación, uso de las TICs en procesos de incidencia política para la exigibilidad de derechos.
- Diseñar la propuesta de talleres, mediante un cronograma de actividades que permitan que las mujeres desarrollen actividades vinculadas al trabajo con la comunidad.

2.3 Componentes estructurales

2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta

- Teoría funcionalista

Al hablar de la teoría funcionalista hacemos una reflexión desde la parte sociológica, cultural y sistemática que se encuentra rodeada la sociedad. Fajardo Pascagaza & Cervantes Estrada (2020) manifiesta que “recompensa según los méritos obtenidos y las capacidades de los individuos de tal manera que los certifica y los señala para que desempeñen funciones más acordes a sus características.” (pág. 6)

Por ello la propuesta estructurada busca formar, y desarrollar destrezas y habilidades que todas las mujeres del cantón tienen. Para así poder formar personas empoderadas, capacitadas para poder formarse políticamente y ser parte de diferentes espacios de participación y organización social.

- **Liderazgo**

El liderazgo es la acción que desde una perspectiva individual se enfoca no solo en el líder sino también a motivar, organizar y planificar actividades a diferentes grupos, colectivos para lograr sus fines. “El liderazgo es la capacidad de influir en un grupo para que se logren las metas” (Aguirre León, Serrano Orellana, & Sotomayor Pereira, 2017)

La idea del liderazgo es influir a los demás a realizar un trabajo en equipo, con buena actitud y resiliencia, basado en valores que permiten a través de varias actividades adquirir conocimientos formando el crecimiento y participación personal en todos los miembros que integran un partido político o movimiento político.

- **Política**

La sociedad se organiza políticamente según determinadas circunstancias una de ellas es a partir de una problemática o una inconformidad que exista. En política se implementa estrategias que permita incluir la opinión y la participación de toda la ciudadanía, fomentando la libertad de expresión, así mismo garantizar el bien común en la sociedad.

La política es en sí un espacio donde se deben tratar los asuntos inherentes a todos los individuos que conforman la sociedad, y en ella, la política, es donde se concretarán las

constituciones, leyes, estatutos e instituciones, que servirán para legislarlas, cuidarlas y hacer que todas las personas, gobernantes y gobernados, es decir, la sociedad entera, las cumplan debidamente sin manipulación alguna, para vivir en un verdadero Estado de Derecho. (Arendt, 2018, pág. 9)

La política tiene un rol importante en la sociedad, cada persona posee una característica que incide en controlar, persuadir, apoyar cualquier decisión que vaya a satisfacer las necesidades básicas del ser humano, buscando una mejor calidad de vida. Es decir, la política es el instrumento clase de cualquier político para poder conseguir resultados.

- **Empoderamiento y Participación**

El empoderamiento es una de las herramientas claves para que pueda existir un cambio, es el compromiso adquirido por la sociedad para la toma de decisiones o la generación de cambios. “Por tanto, el empoderamiento, tanto individual como colectivo, son las dos vías adecuadas para conseguir transformar las estructuras sociales que aún hoy dificultan el ejercicio de la ciudadanía a las mujeres” (Fernández, 2017, pág. 153).

Se lo visualiza desde varios aspectos: social, político, económico, cultural entre otros. Con el único objetivo de fortalecer las debilidades y sacar a relucir las potencialidades, mejorando así las condiciones de vida de la ciudadanía, promoviendo una relación horizontal, equitativa con igualdad de derechos y oportunidades.

Por otro lado, el empoderamiento va de la mano del interés y la participación de hombres y mujeres, la misma que tiene el poder de dominar a cierta cantidad de masas, políticos, efectuando varias acciones para hacerse escuchar. El involucramiento de la sociedad en los organismos públicos es totalmente legal. Siendo así que todos los ciudadanos elegimos a nuestro dirigente quien liderara todo un estado. Menciona Serrano Rodriguez,(2015) “La participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos” (pág. 3).

2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta

- La carrera de Sociología y Ciencias políticas de la Facultad Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala.

2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta

- Los autores de la propuesta:
 - * Angy Estefanya Carchi Huanca
 - * Jean Carlos Fernández Avila

2.3.4 Beneficiarios de la propuesta

- Beneficiarios directos: Mujeres vinculadas a las actividades políticas del Cantón El Guabo.
- Beneficiarios indirectos: Población en general del Cantón El Guabo.

2.3.5 Planificación operativa

ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDO A MUJERES DEL CANTÓN EL GUABO					
Objetivo: Fomentar en la población femenina conceptos básicos de empoderamiento, actoria social, mediante talleres participativos, para fortalecer el nivel organizativo y social de las mujeres del cantón El Guabo.					
Módulo 1		Tema: Actoria social, empoderamiento, organización			
Contenido	Actividades	Recursos	Responsables	Tiempo	Resultados esperados
<p><u>Actoria Social:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de participación • Políticas públicas • Estrategias de incidencia <p><u>Empoderamiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos conceptuales • Visión y protagonismo. <p><u>Organización</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de organización • Trabajar en equipo • Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inducción ✓ Socialización de la agenda del taller ✓ Establecer compromisos. ✓ Disertación magistral: <i>Actoria social, empoderamiento y organización</i> ✓ Entrega material logístico. ✓ Conformación de equipos de trabajo para el análisis de la información. ✓ Plenaria para socialización de informes de los grupos de trabajos. 	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mujeres vinculadas a actividades políticas. ○ Población en general <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Laptop ○ Proyector ○ Material bibliográfico ○ Trípticos ○ Papel periódico ○ Marcador ○ Cinta adhesiva ○ Hojas A4 ○ Lapiceros 	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autores de la propuesta. 	<p>Mes: Junio</p> <p>Duración: 2 Semanas</p> <p>Sesión de trabajo 3 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La población femenina evidencia un alto nivel de empoderamiento en el nivel organizativo y social de las mujeres del cantón El Guabo. ✚ La población femenina demuestra dominio teórico-conceptual de las formas de participación que tienen las mujeres del cantón El Guabo.


ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDO A MUJERES DEL CANTÓN EL GUABO

Objetivo: Fortalecer el liderazgo de la población femenina, mediante la ejecución de actividades didácticas en conjunto con la comunidad, promoviendo así la participación de las mujeres del cantón El Guabo.

Módulo 2		Tema: Liderazgo y participación política del siglo XXI			
Contenido	Actividades	Recursos	Responsables	Tiempo	Resultados esperados
<p><u>Liderazgo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de liderazgo • Ser líder • Estrategias de incidencia <p><u>Participación Política</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos conceptuales • Mecanismos de participación • Normativa legal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inducción ✓ Socialización de la agenda del taller ✓ Juegos de rol ✓ Vivencias ✓ Entrega de información y material logístico. ✓ Conformación de equipos de trabajo para el análisis de la información. ✓ Plenaria para socialización de los grupos de trabajos. ✓ Sistematización de resultados. 	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mujeres vinculadas a actividades políticas. ○ Población en general <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Laptop ○ Proyector ○ Material bibliográfico ○ Trípticos ○ Papel periódico ○ Marcador ○ Cinta adhesiva ○ Hojas A4 ○ Lapiceros ○ Cartulina A4 	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autores de la propuesta. 	<p>Mes: Junio</p> <p>Duración: 2 Semanas</p> <p>Sesión de trabajo 3 horas.</p>	<p>🇪🇨 La población femenina evidencia un alto nivel de liderazgo, promoviendo así la participación de las mujeres del cantón El Guabo.</p>

ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDO A MUJERES DEL CANTÓN EL GUABO

Objetivo: Promover el uso de la TICs como estrategia de difusión y promoción de derechos, mediante las redes sociales, logrando así el conocimiento de todas las herramientas digitales de las mujeres del cantón El Guabo.

Módulo 3					
Tema: Derecho la información – TICs					
Contenido	Actividades	Recursos	Responsables	Tiempo	Resultados esperados
<p><u>Tecnología de información y comunicación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes Sociales • Programas de computación • Contenido 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inducción ✓ Socialización de la agenda del taller ✓ Socio drama ✓ Vivencias ✓ Construcción de direcciones ✓ Caricaturas ✓ Entrega de material logístico. ✓ Conformación de equipos de trabajo para el análisis de la información. ✓ Plenaria para socialización de los grupos de trabajos. ✓ Acuerdos y compromisos 	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mujeres vinculadas a actividades políticas. ○ Población en general <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Laptop ○ Proyector ○ Material bibliográfico ○ Trípticos ○ Papel periódico ○ Marcador ○ Cinta adhesiva ○ Hojas A4 ○ Lapiceros ○ Cartulina A4 	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autores de la propuesta. 	<p>Mes: Junio - Julio</p> <p>Duración: 2 Semanas</p> <p>Sesión de trabajo 3 horas.</p>	<p> El uso eficaz de la TICs como estrategia de difusión y promoción de derechos, mediante las redes sociales, logrando así el conocimiento de todas las herramientas digitales de las mujeres del cantón El Guabo.</p>

ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDO A MUJERES DEL CANTÓN EL GUABO

Objetivo: Desarrollar actividades en conjunto con la comunidad, a través de mecanismos de incidencia política, mediante estrategias de difusión y promoción de derechos, mediante los medios de comunicación de las mujeres del cantón El Guabo.

Módulo: 4	Tema: Incidencia Política – desarrollo social comunitario				
Contenido	Actividades	Recursos	Responsables	Tiempo	Resultados esperados
<p><u>Incidencia Política</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas • Medios de comunicación <p><u>Desarrollo social comunitario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación • Bienestar social 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inducción ✓ Socialización de la agenda del taller ✓ Acciones de incidencia ✓ Construcción de planes de incidencia ✓ Entrega de material logístico. ✓ Conformación de equipos de trabajo para el análisis de la información. ✓ Plenaria para socialización de los grupos de trabajos. ✓ 	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mujeres vinculadas a actividades políticas. ○ Población en general <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Laptop ○ Proyector ○ Material bibliográfico ○ Trípticos ○ Papel periódico ○ Marcador ○ Cinta adhesiva ○ Hojas A4 ○ Lapiceros ○ Cartulina A4 	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autores de la propuesta. 	<p>Mes: Julio</p> <p>Duración: 2 Semanas</p> <p>Sesión de trabajo 3 horas.</p>	<p>🚦 Actividades en conjunto con la comunidad, mediante la aplicación de mecanismos de incidencia política, permitiendo así la difusión y promoción de derechos, mediante los medios de comunicación en pro de las mujeres del cantón El Guabo.</p>

ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDO A MUJERES DEL CANTÓN EL GUABO

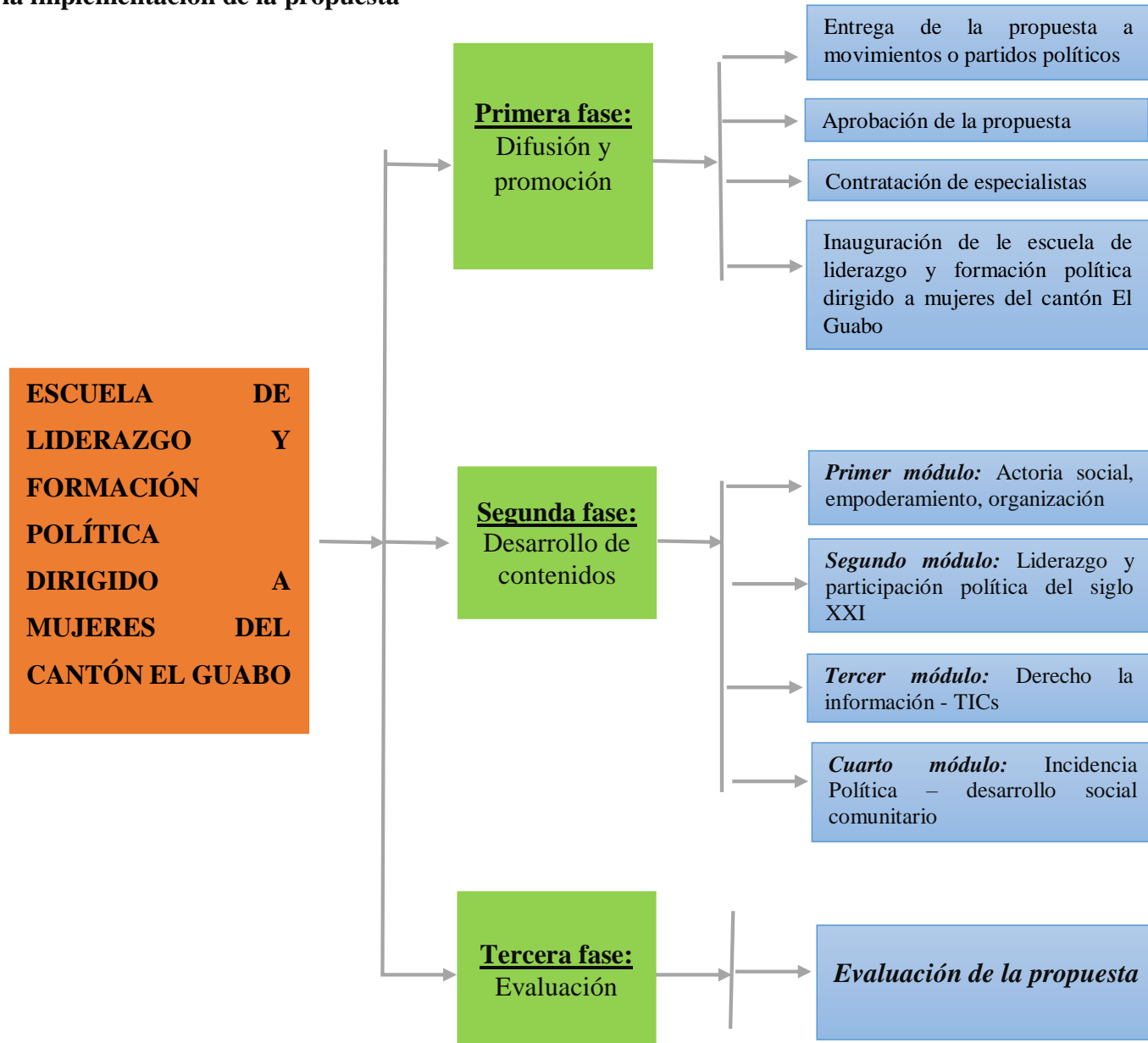
Objetivo: Evaluar todos los conocimientos adquiridos durante la ejecución de los módulos, implementados en la escuela de liderazgo y formación política dirigida a mujeres del cantón El Guabo.

Módulo: 5	Tema: Evaluación de la propuesta				
Contenido	Actividades	Recursos	Responsables	Tiempo	Resultados esperados
<p><u>Evaluación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumento de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inducción ✓ Socialización de la agenda del taller ✓ Evaluación de la propuesta ✓ Entrega de material evaluativo. ✓ Plenaria. 	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mujeres vinculadas a actividades políticas. ○ Población en general <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Laptop ○ Proyector ○ Material bibliográfico ○ Hojas A4 ○ Lapiceros 	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autores de la propuesta. 	<p>Mes: Julio</p> <p>Duración: 1 Semanas</p> <p>Sesión de trabajo 3 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Evaluar todos los conocimientos adquiridos durante la ejecución de los módulos, implementados en la escuela de liderazgo y formación política dirigida a mujeres del cantón El Guabo.

2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta

ACTIVIDADES POR SEMANAS Y MESES DEL AÑO 2021								
ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Entrega de la propuesta a los diferentes movimientos o partidos políticos	■							
2. Aprobación de la propuesta a los diferentes movimientos o partidos políticos	■							
3. Difusión y socialización comunitaria de la propuesta.	■							
4. Contratación de especialistas.	■							
5. Reproducción de material didáctico	■							
6. Inauguración de la escuela de liderazgo y formación política dirigido a mujeres del cantón El Guabo	■							
7. <i>Primer módulo: Actoria social, empoderamiento, organización</i>	■	■						
8. <i>Segundo módulo: Liderazgo y participación política del siglo XXI</i>			■	■				
9. <i>Tercer módulo: Derecho la información – TICs</i>					■	■		
10. <i>Cuarto módulo: Incidencia Política – desarrollo social comunitario.</i>						■	■	
11. Evaluación de la propuesta								■
12. Clausura de la escuela de liderazgo y formación política dirigido a mujeres del cantón El Guabo								■
13. Entrega de certificados								■

2.4 Fases de la implementación de la propuesta



2.5 Estrategias de evaluación de la propuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROPUESTA: ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDO A MUJERES DEL CANTÓN EL GUABO

OBJETIVO: Desarrollar, desde un enfoque de cultura de paz, e igualdad, una propuesta metodológica que facilite el proceso de la escuela de liderazgo y formación política para el desarrollo del empoderamiento y participación protagónica dirigida a mujeres del cantón El Guabo.

Momentos de la evaluación	Indicadores de evaluación	Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
Antes de la ejecución de la propuesta (Ex ante)	El contenido de la propuesta está acorde al requerimiento solicitado.			
	La propuesta fue socializada y aceptada por los movimientos o partidos políticos			
Durante la ejecución de la propuesta (Concurrente)	Se implementaron los módulos de acuerdo al cronograma establecido.			
	Se socializo el propósito de la propuesta.			
	Las invitaciones a la escuela de liderazgo y formación política fueron cordiales y oportunas.			
	Los expositores poseían dominio teórico y escénico.			
	El léxico empleado por los expositores fue acorde al público objetivo.			

	Los objetivos planificados en la propuesta fueron cumplidos en su totalidad.			
	Los recursos logísticos empleados fueron óptimos para la realización de cada taller.			
Después la ejecución de la propuesta (Ex - post)	Se han cumplido los compromisos que fueron adquiridos por los beneficiarios al transcurso de la realización de los talleres.			
	Al finalizar la propuesta se evaluó los conocimientos adquiridos.			
	Se elaboró un informe final detallado de la propuesta de intervención llevada a cabo.			

2.6 Recursos logísticos

2.6.1 Recursos humanos

- 1 Coordinador
- 4 promotores
- 1 Secretaria – Digitadora

2.6.2. Recursos materiales

- Escritorio
- Mesas de trabajo
- Sillas plásticas
- Archivador
- Pizarra líquida
- Equipo de amplificación
- Papel bond (resmas)
- Esferos (caja)
- Cartulina A4
- Marcadores (caja)
- Papel periódico
- Cinta adhesiva

2.6.3 Equipos

- Laptop
- Proyector
- Impresora
- Amplificación

2.6.4 Presupuesto

ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN POLÍTICA DIRIGIDO A MUJERES DEL CANTÓN EL GUABO				DURACION: Dos meses	
A. RECURSOS HUMANOS					
Denominación	Tiemp/mes	Costo/mes	Total USD	Aporte externo	Aporte Estudiantes
1 Coordinador	3	450,00	1.350,00	1.350,00	
4 Promotores	2	400,00	800,00		800,00
1 Secretaria - Digitadora	3	250,00	750,00		750,00
SUBTOTAL			2.900,00	1.350,00	1.550,00
B. RECURSOS MATERIALES					
3Componentes	Nº Unid.	Costo/U	Total USD	Aporte	Contraparte
Laptop	4	800,00	3.200,00		3.200,00
Proyector	1	300,00	300,00	300,00	
Impresora	1	500,00	500,00	500,00	
Escritorios	2	250,00	500,00	500,00	
Mesa de Trabajo	5	60,00	300,00	300,00	
Sillas Plásticas	50	5,00	250,00	250,00	
Archivador	5	5,00	25,00		25,00
Pizarra Liquida	1	200,00	200,00	200,00	
Equipo de Amplificación	1	150,00	150,00	150,00	
Papel Bond (resmas)	5	3,00	15,00		15,00
Esferos – cajas	3	5,00	15,00	15,00	
Cartulina A4	50	0,10	5,00		5,00
Marcadores – cajas	4	5,00	20,00	20,00	
Papel periódico	25	3,00	75,00	75,00	
Cinta adhesiva	5	5,00	25,00	25,00	
SUBTOTAL			5.580,00	2.335,00	3.245,00
C. OTROS					
Componente	Nº/Unid	Costo/U	Total USD	Aporte	Contraparte
Movilización			300,00	300,00	
Alimentación (refrigerios)			500,00	500,00	
Comunicación por celular	6	20,00	120,00		120,00
Material informativo			50,00		50,00
SUBTOTAL			970,00	800,00	170,00
TOTAL			9.450,00	4.485,00	4.965,00
D - IMPREVISTOS 5 % A-B-C			472,50	224,25	248,25
TOTAL GENERAL			9.922,50	4.709,25	5.213,25

2.6.5 Financiamiento

La propuesta de la Escuela de liderazgo y formación política se financiará con aporte de las beneficiarias, con financiamientos de los movimiento o partidos políticos (SUR, CREO, Izquierda Democrática, PSC) y el aporte de organismos competentes como GAD Municipal del cantón El Guabo, ONGs, personas individuales.

3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1 Análisis de dimensión técnica de implementación de la propuesta

La propuesta “Escuela de liderazgo y formación política dirigido a mujeres del cantón El Guabo” denota una óptima valoración técnica de implementación, por su eficaz utilización de recursos humanos, logísticos y tecnológicos que permiten desarrollar las actividades con efectividad.

3.2 Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta

Los partidos y movimientos políticos tienen como línea de gestión destinar recursos económicos de un monto de \$4.709,25 dólares americanos para la preparación y formación política de sus bases, es así, como la ejecución de la propuesta es viable y aplicable en la realidad teniendo en cuenta que existe una problemática en la que las organizaciones políticas deben intervenir, a más del financiamiento de los autores de la propuesta de \$5.213,25 dólares americanos, además de los organismos competentes.

3.3 Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta

Las desigualdades de género inmanentes en la sociedad constituyen la parte esencial en la ejecución de la propuesta y que determina al mismo tiempo su factibilidad, pues este sector históricamente discriminado exige mayores espacios y compromisos de los organismos políticos en concordancia con sus derechos, hecho que impulsa y fortalece una sociedad democrática, equitativa e igualitaria.

3.4 Análisis de dimensión ambiental de implementación de la propuesta

El análisis de la dimensión ambiental contribuye a la identificación y evaluación de los posibles daños al medio ambiente, ya sean estos positivos o negativos. Ante lo manifestado se determina que el impacto generado por la ejecución de la propuesta es bajo, puesto que los desechos que se generen son ideales para el reciclaje y la reutilización.

CONCLUSIONES

- La investigación determina que, si bien los actores políticos tradicionales influyen a que la mujer participe en candidaturas políticas, también son quienes no permiten una participación protagónica de la misma puesto que en este contexto se desarrollan actos de discriminación, acoso, y a su vez una dinámica de uso descartable de la mujer.
- Amparado en las políticas de paridad de género el nivel de participación de la mujer en las elecciones seccionales del 2019 fue alto por su misma esencia, sin embargo, su participación fue secundaria, sin obtener puestos principales y limitando espacios para una participación protagónica.
- La investigación determinó que el factor sociocultural predominante es el machismo, el mismo que establece una perspectiva del espacio político como de hombres, justificando y reproduciendo una sociedad que inferioriza a la mujer en el ámbito político.
- Siendo un problema institucional establecido en la sociedad brindar elementos conceptuales y metodológicos en procesos políticos para la exigencia de derechos se convierte en un elemento fundamental para ganar espacios que permitan reducir las brechas de género.
- La planificación eficaz de la propuesta se convierte en un requerimiento indispensable para garantizar un correcto aprendizaje y empoderamiento teórico-conceptual en las beneficiarias.

RECOMENDACIONES

- A partir de la consideración de una integración de la sociedad y garantizar una verdadera democracia, es importante que se realicen estrategias a nivel estructural e institucional que garantice una reducción a las brechas de género y a su vez una verdadera participación política y protagónica.
- Se debe garantizar políticas públicas que direccionen a los partidos políticos a implementar estrategias que propicien la formación y protagonismo político de las mujeres.
- Es importante implementar más propuestas equivalentes a la planteada, con el objetivo de cubrir un alto porcentaje de beneficiarios con lo cual poder realizar un empoderamiento político eficaz de la mujer.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre León, G., Serrano Orellana, B., & Sotomayor Pereira, G. (2017). EL LIDERAZGO DE LOS GERENTES DE LAS PYMES DE MACHALA. *UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD / Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 187-195. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n1/rus27117.pdf>
- Aguirre León, G., Serrano Orellana, B., & Sotomayor Pereira, G. (2017). El liderazgo de los gerentes de las PYMES de Machala . *Scielo*, 9.
- Albaine, L. (2018). Estrategias legales contra la violencia política de género. Las oportunidades de acción. *LA VENTANA*, 264-293. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n48/1405-9436-laven-6-48-00264.pdf>
- ARCHENTI, N., & TULA, M. I. (2019). TEORÍA Y POLÍTICA EN CLAVE DE GÉNERO. *COLECCIÓN*, 13-43.
- Arendt, H. (2018). *¿Qué es la política? Compresión y política*. Mexico: Partido de la Revolución Democrática.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2018). *LEY ORGANICA ELECTORAL, CODIGO DE LA DEMOCRACIA*. Quito: Registro Oficial Suplemento 578 de 27-abr.-2009. Obtenido de https://cne.gob.ec/documents/lotaip/2.informacion_legal/base_legal/ley_orgnica_elector_al_-_cdigo_de_la_democracia.pdf
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL ECUADOR . (2008). *Constitucion de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008. Obtenido de https://cne.gob.ec/documents/lotaip/2.informacion_legal/base_legal/ley_orgnica_elector_al_-_cdigo_de_la_democracia.pdf
- Asamblea Nacional constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial Suplemento 578 de 27-abr.-2009. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Asamblea Nacional constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Baquerizo, G., & Luzuriaga, E. (2018). El liderazgo político ecuatoriano en los medios digitales: un estudio del intervalo 2010-2015 en El Universo y El Comercio. *Austral Comunicacion*, 173-200. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6749621>
- Bertoni, C., Salto, M. d., & Matus, J. (2017). MUJERES CHIAPANECAS, ELECCIONES MUNICIPALES: SU TRIPLE EXCLUSIÓN. *REVISTA CLEPSYDRA*, 219-235. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6267922>

- Campbell & Delfino, Zubieta. (2010). Participación política: Concepto y Modalidades. *Redalyc*, 11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- Campos, B., & Carranza, J. P. (2017). Cien años de la Constitución de 1917. Representación y participación política de las mujeres en México. *Caleidoscopio*, 51- 66.
- Canto, R. (2017). Participación ciudadana, pluralismo y democracia. *Scielo*, 22. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v10n41/1870-6916-tla-10-41-00054.pdf>
- Cerva Cerna, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Scielo*, 23. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v59n222/v59n222a5.pdf>
- Cerva, D. (2017). Medios de comunicación y violencia política hacia mujeres: continuidades y transformaciones en el proceso electoral de 2012 y 2015. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, 37-81.
- Collado, F., Jiménez, J. F., & Entrena, F. (2016). El liderazgo político en las democracias representativas: propuesta de análisis desde el constructivismo estructuralista. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 57-90. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcps/article/view/51051>
- Delfino, G., & Zubieta, E. (2010). Participación política: Concepto y Modalidades. *Redalyc*, 11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- Fajardo Pascagaza, E., & Cervantes Estrada, L. (2020). LAS TEORÍAS SOBRE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN LOS SISTEMAS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA. *REDIPE*, 22. Obtenido de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/975/888>
- Fernández, P. (2017). EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES: UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA POLÍTICAS PÚBLICAS. *Universitas*, 147-173. Obtenido de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/UNIV/article/view/3750/2353>
- Fontalvo, V. (2016). Los partidos políticos tradicionales en Colombia como expresión de poder para el sostenimiento de la democracia representativa. *Jurídicas*, 209-214. Obtenido de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/1122>
- Galindo, M., Gómez, P., & Manosalva, M. (2018). Momentos de reconocimiento como sujetos de derecho de un grupo de personas jóvenes universitarias LGBT en Tunja, Boyacá. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 172-194. Obtenido de https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1984-64872018000200172
- GARCÍA, D., & CONTRERAS, M. A. (2019). La exclusión social en Ecuador, una mirada regional. *ESPACIOS*, s.p. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n04/a19v40n04p26.pdf>

- Herrera, L., Córdoba, P., Torres, V., & Montenegro, M. (2019). Marginación socioeconómica de Panamá 1990-2010: estableciendo una línea base. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 307-351. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n83/0120-3584-dys-83-00307.pdf>
- Jiménez, A., & Villanueva, M. (2018). Los estilos de liderazgo y su influencia en la organización: Estudio de casos en el Campo de Gibraltar. *Gestión Joven*, 183-195. Obtenido de http://elcriterio.com/revista/contenidos_18/13.pdf
- Jiménez, D., Rincón, A., & Pérez, L. (2018). Análisis del liderazgo social de las pymes de Santa Marta -Colombia-, para el post-acuerdo desde el enfoque de la Responsabilidad Social Empresarial. *Revista EAN*, 105-124. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/206/20658110007/movil/index.html>
- López, N., & Ryzhkov, A. (2017). La República de Corea: cultura, globalización y cambio social. *Oasis*, 123-141. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/5190/6257>
- Machala, V. a. (2015). *GUÍA COMPLEMENTARIA PARA LA INSTRUMENTALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA*. Machala: UTMACH.
- Meza, R. B. (2017). LIDERAZGO POLÍTICO: EL CASO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN EL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA). *Estudios Políticos*, 99-118. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n42/0185-1616-ep-42-99.pdf>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Colombia: Universidad SurColombiana .
- Pachón, M., Peña, X., & Wills, M. (2012). Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Scielo*, 24. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v32n2/art02.pdf>
- Parada, M. M. (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 103-128. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v20n2/0124-0579-esju-20-02-00103.pdf>
- RUIZ SEISDEDOS, S., & GRANDE GASCÓN, M. L. (2015). PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE GÉNERO: LAS PRESIDENTAS LATINOAMERICANAS. *América Latina Hoy*, 151-170. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/308/30843703008.pdf>
- Ruiz, P., & Muñiz, C. (2017). Estereotipación de la mujer en la publicidad política. Análisis de los estereotipos de género presentes en los spots electorales de la campaña 2015 en Nuevo León. *Comunicación y Sociedad*, 69-91. Obtenido de <http://www.comunicacionsociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/6289/5831>

- Serrano Rodriguez, A. (2015). La participacion ciudadana en México. *Redalyc*, 24. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439555004.pdf>
- Simonetta, C. D. (2017). ÉTICA Y LIDERAZGO. LA NEUTRALIDAD NO EXISTE. *Ciencias Administrativas*, 1-13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5116/511653854006/511653854006.pdf>
- Sirit Pulgar, R., Manzanero, R., Soto, A. E., Matos, Á., & Suarez, E. (2014). Tendencias Epistemológicas de las Investigaciones en los Programas académicos De la división de Estudios para Graduados de la Facultad de ciencias Económicas y sociales De la universidad del Zulia. *Dialnet*, 31. Obtenido de file:///C:/Users/Angy/Downloads/Dialnet-TendenciasEpistemologicasDeLasInvestigacionesEnLos-7186714.pdf
- Sirit, P., Manzanero , R., Soto , A., Matos, A., & Suarez, E. (2014). Tendencias Epistemológicas de las Investigaciones en los Programas académicos De la división de Estudios para Graduados de la Facultad de ciencias Económicas y sociales De la universidad del Zulia. *Redalyc*, 32.
- Soler Campo, S. (2020). MUJERES, MÚSICA Y LIDERAZGO. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 111-137. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n51/1405-9436-laven-6-51-111.pdf>
- Soria, C. (2007). *Empoderamiento: conceptos y orientaciones*. Quito: ASOCAM.
- Universidad Tecnica de Machala . (2015). Reglamento del Sistema de Titulacion de la UTMACH., (págs. 1-9). Machala .
- Villalva, M., & Fierro, I. (2017). El liderazgo Democrático: Una Aproximación Conceptual. *INNOVA Research Journal*, 155-162. Obtenido de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/210>

2.4 ¿De qué manera ve Ud. la trascendencia de la mujer en la política?

.....
.....
.....

2.6 ¿Por qué hay escasa participación política de la mujer?

.....
.....
.....

2.7 ¿Cómo ha visto Ud, la participación de la mujer en la política de las elecciones 2019?

.....
.....
.....

2.8 ¿Cuál es el nivel de participación de la mujer en la política?

.....
.....
.....

2.9 ¿Se evidencio la participación de la mujer en las elecciones seccionales 2019?

.....
.....
.....

3. ¿Qué factores socioculturales inciden en la participación política de la mujer?

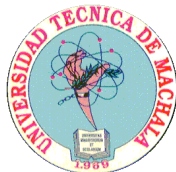
.....
.....
.....

3.1 ¿Cuál sería la estrategia adecuada para que la mujer participe en la política?

.....
.....
.....

OBSERVACIONES.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Entrevistador:.....



UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLITICAS
TRABAJO DE TITULACIÓN

GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CALIFICADOS

TEMA DE LA INVESTIGACION:

IMPACTO DEL LIDERAZGO DE LOS ACTORES POLÍTICOS TRADICIONALES, EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL CANTON EL GUABO

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

RECOPIRAR INFORMACIÓN ACERCA DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2019.

1. DATOS INFORMATIVOS:

ENTREVISTADO:.....
GENERO: M () F () EDAD:1
LUGAR DE TRABAJO:.....
TÍTULO: a.....b.....
FECHA DE LA ENTREVISTA:

2. ASPECTOS A INVESTIGAR

2.1 ¿Considera Ud que los actores políticos tradicionales, inciden en la participación política de la mujer?

.....
.....
.....

2.2. ¿Conoce Ud. el nivel de liderazgo de los actores políticos tradicionales?

.....
.....
.....

2.3 ¿Conoce Ud. las diferentes formas de participación política de la mujer?

.....
.....
.....

2.4 ¿De qué manera ve Ud. la trascendencia de la mujer en la política?

.....
.....
.....

2.6 ¿Por qué hay escasa participación política de la mujer?

.....
.....
.....

2.7 ¿Cómo ha visto Ud, la participación de la mujer en la política de las elecciones 2019?

.....
.....
.....

2.8 ¿Cuál es el nivel de participación de la mujer en la política?

.....
.....
.....

2.9 ¿Se evidencio la participación de la mujer en las elecciones seccionales 2019?

.....
.....
.....

3. ¿Qué factores socioculturales inciden en la participación política de la mujer?

.....
.....
.....

3.1 ¿Cuál sería la estrategia adecuada para que la mujer participe en la política?

.....
.....
.....

OBSERVACIONES.....
.....
.....
.....
.....
.....

Entrevistador:.....